19/08/2014

Fiscalía Centro Norte formaliza a imputado por 7 abusos sexuales en centro de Santiago y obtiene su prisión preventiva

En prisión preventiva por al menos siete delitos de abuso sexual quedó el imputado Felipe León Rodríguez, quien fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte a raíz de una serie de ataques a mujeres registrados en el sector de Matías Cousiño con Agustinas, en el centro de Santiago.

De acuerdo con la investigación de la fiscal Marcela Rocha, el imputado habría participado en diversas agresiones a mujeres entre julio del año 2013 y agosto de 2014, en los que el imputado aprovechaba que las víctimas se encontraban solas e indefensas para abordarlas, sacarles parte de la ropa y tocarlas contra su voluntad.

Según los antecedentes recabados por la fiscal Rocha, los abusos sexuales protagonizados por Felipe León Rodríguez se registraban durante el día, principalmente en la mañana o durante el horario de colación de las víctimas. El sujeto abordaba principalmente a ejecutivas o vendedoras de seguros, que por razones laborales debían desplazarse a diferentes oficinas para captar clientes. Por esta razón, todos los ataques se registraron durante horario laboral.

Junto con la declaración de las víctimas del caso, la Fiscalía cuenta con diferentes antecedentes como prueba, entre la que se encuentra videos que ratifican los dichos de las denuncias.

Durante la audiencia la Fiscalía Centro Norte formalizó al imputado por siete casos:

El primero de ellos se registró en agostó de 2012, cuando a las 11 horas el imputado simulando querer comprar un seguro, acordó una cita con una ejecutiva. Juntos se dirigieron a un edificio en el centro de Santiago. Una vez en el lugar, el imputado se lanzó sobre la mujer, levantándole la falda, lanzándola al suelo e intentando mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. La víctima logró huir siendo auxiliada por personal del lugar.

Un segundo caso se registró en septiembre de 2013, cuando el imputado, mediante engaños se acercó a una ejecutiva de ventas, a quien le indicó que su esposa quería acceder a un crédito. Juntos ingresaron a un edificio en calle Matías Cousiño, donde el imputado atacó a la víctima, realizando actos de connotación sexual, tocándola contra su voluntad, para luego huir del lugar.

El tercer ataque formalizado por la Fiscalía Centro Norte se registró en febrero de este año, cuando el imputado siguió a una mujer que ingresó a un edificio de Matías Cousiño. En el lugar, la tomó por la espalda, tapándole la boca, realizándole actos de significación sexual contra su voluntad. La víctima mordió al imputado y logró huir del lugar.

La fiscal Marcela Rocha formalizó un cuarto caso, ocurrido el 17 de febrero de 2014. En esta oportunidad, el imputado abordó a una mujer que salía en su horario de colación, momento que aprovechó para abordarla y tocarla contra su voluntad, para posteriormente huir del lugar.

Un quinto ataque formalizado por la Fiscalía Centro Norte ocurrió el 5 junio de este año, cuando el imputado abordó a una mujer que se encontraba dejando una

correspondencia al interior del banco de Chile. Fue entonces que fue abordada por el imputado, quien se ofreció a llevarla donde estaba el destinatario del sobre. Bajo engaño la llevó a otro edificio donde comienza a tocarla e intenta sacarle la ropa. La mujer se defiende y huye del lugar.

El sexto caso por el que la fiscal Marcela Rocha formalizó al imputado ocurrió el 9 de junio pasado. Simulando querer comprar un seguro llevó a la víctima a un edificio, donde comenzó a tocarla. La mujer lo recriminó y comenzó una discusión, que los llevó a perder el equilibrio, cayendo ambos por las escaleras. La víctima lo golpeó y el imputado huyó del lugar.

El séptimo caso por el que la Fiscalía Centro Norte formalizó al imputado se registró en la intersección de la calle Matías Cousiño con Agustinas. El imputado llegó hasta el edificio con una vendedora, a la que le dio un beso a la fuerza y tocó en contra de su voluntad. La mujer se defendió del imputado, quien huyó del lugar en dirección desconocida.